

**Instituto Electoral del Estado**  
**Acta de Sesión Ordinaria de la**  
**Comisión Permanente de Capacitación**  
**Electoral y Educación Cívica**  
**de fecha 29 de junio del año 2015**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con quince minutos del día lunes veintinueve de junio del año dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral  
**Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce**

Presidenta de la Comisión

Consejera Electoral  
**Lic. Dalhel Lara Gómez**

Secretaria de la Comisión

Consejero Electoral  
**Mtro. José Luis Martínez López**

Miembro de la Comisión

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Consejera Presidenta de esta Comisión se presentaron las siguientes personas: -----

**Lic. Armando Guerrero Ramírez**

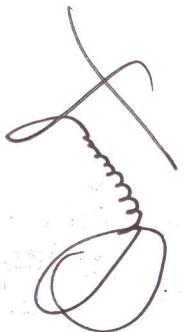
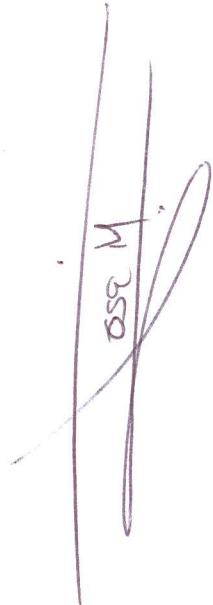
Consejero Presidente  
del Consejo General

**Lic. Domitila Ávila López**

Jefa de Departamento  
de Material Didáctico  
e Instructivos Electorales

**Lic. Juan Carlos Saldivar Reinoso**

Jefe de Departamento  
Operativo Regional



**Lic. Jorge Francisco Mariano Núñez**

Analista Único

Lo anterior con la finalidad de desahogar, en los términos propuestos, la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para esta fecha.-----

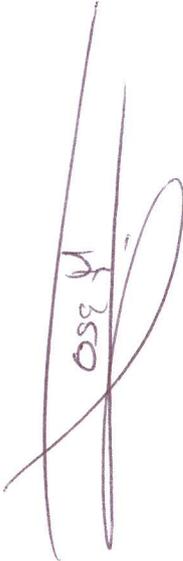
Certificada la existencia de *Quórum* legal para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad de votos, procediendo a su desahogo, llegando así a los acuerdos siguientes: -----

**Acuerdo-01/CPCEEC/29-06-15** -----

Los miembros de esta Comisión aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al **Acuerdo-01/CPCEEC/26-05-15**, con base en la información del memorándum No. IEE/DCEEC-103/15 y en relación a las actividades de planeación operativa, remita el diseño de una metodología para el análisis cualitativo y cuantitativo de las actas de la jornada electoral del proceso electoral estatal ordinario 2012 – 2013, para que, con base en los resultados obtenidos se mejoren los manuales de capacitación.-----

**Acuerdo-02/CPCEEC/29-06-15** -----

Los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al **Acuerdo-02/CPCEEC/26-05-15**, a la Bitácora de Tareas 2015 específicamente a las actividades 2.1, 2.1.1 y 2.1.2, y en relación al memorándum No. IEE/DCEEC-104/15; presente el *plan general de capacitación electoral* para su análisis y revisión, que incluya los programas y manuales de capacitación orientados al próximo proceso electoral. Mismo que se deberá remitir a más tardar el día 10 de julio de 2015.-----



**Acuerdo-03/CPCEEC/29-06-15** -----

Los miembros de este Órgano del Consejo General aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al **Acuerdo-03/CPCEEC/26-05-15** y a la Bitácora de Tareas 2015, específicamente a la actividad 2.1 *Elaboración y actualización del cien por ciento de los manuales e instructivos electorales que garanticen la eficiencia de los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla*, así como las actividades subsecuentes, remita el proyecto y el desarrollo de los manuales de los sistemas informáticos que se utilizarán en la integración de mesas directivas de casilla, incluyendo las fortalezas y debilidades, tomando como base los resultados y las experiencias de procesos electorales anteriores, tanto de los manuales como de la aplicación de los mismos.-----



**Acuerdo-04/CPCEEC/29-06-15** -----

Los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al memorándum No. IEE/DCEEC-114/15, que contiene el informe de actividades de esta Dirección, remita la propuesta del presupuesto para el siguiente proceso electoral para su revisión y análisis, incluyendo justificación y objetivos. Se sugiere que en el mencionado proyecto de presupuesto, se incluya la cotización de una flotilla de bicicletas para los auxiliares de capacitación.-----



**Acuerdo-05/CPCEEC/29-06-15**-----

Los miembros de este Órgano del Consejo General aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al memorándum No. IEE/DCEEC-114/15, que contiene el informe de actividades de esta Dirección, remita la propuesta del personal permanente y eventual que requiere esta Unidad Administrativa, en la cual se incluya el esquema y la justificación de puestos y sueldos, así como el perfil del trabajador previamente establecido.-----





**Acuerdo-06/CPCEEC/29-06-15**-----

Los integrantes de esta Comisión Permanente aprueban por unanimidad de votos, solicitar a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que en seguimiento al memorándum No. IEE/DCEEC-107/15, remitido a esta Comisión por el Secretario Ejecutivo, fundamente y motive cada una de las sugerencias para poder entrar al análisis y discusión de las mismas.-----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las catorce horas con seis minutos del día lunes veintinueve de junio del año dos mil quince, la Consejera Presidenta de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando la Consejera Secretaria la conclusión de la misma. -----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce  
Consejera Electoral  
Presidenta de la Comisión

Lic. Dalhel Lara Gómez  
Consejera Electoral  
Secretaria de la Comisión

Mtro. José Luis Martínez López  
Consejero Electoral  
Integrante de la Comisión